

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7399887		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE FORTALECEN LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Elvia Carolina Medrano León		
No. de Cedula	53.911.419		
Fecha Inicio del Contrato	06/02/2025	Fecha de Terminación	05/10/2025
Periodo del Informe	06/02/2025 - 05/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$75.600.000
Valor a Pagar en este periodo	\$9.450.000
Saldo por Pagar	\$66.150.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - Compensar	84633034	02/2025	\$472.500
Pensión - Colpensiones			\$604.800
ARL			\$19.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7399887**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **06/02/2025 - 05/03/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Elaborar un plan anual de actividades de orientación socio-ocupacional para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. Este plan será desarrollado por el equipo de orientación vocacional de la Secretaría de Educación.	Se ha avanzado en la construcción del plan anual de actividades de orientación socio-ocupacional para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. Al momento se ha estructurado el documento con información como: Objetivos general y específicos, Momentos Claves de la Orientación, Componentes Claves de la Orientación, Metodología de Orientación y Planeación.

2. Apoyar la elaboración de una estrategia para monitorear y evaluar los resultados de las acciones de acompañamiento en orientación educativa y laboral, integrando a los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, en coordinación con los profesionales de apoyo psicoeducativo, y asegurando que estas acciones se ajusten a las necesidades de cada nivel.	Se continúa avanzando en el diseño y fortalecimiento de la estrategia para monitorear y evaluar los resultados de las acciones de acompañamiento en orientación educativa y laboral. Esta estrategia permitirá analizar el impacto de las actividades implementadas, identificar áreas de mejora y ajustar las intervenciones según las necesidades de los estudiantes. El proceso incluirá la definición de indicadores de seguimiento y la aplicación de instrumentos de medición, la recopilación. Esta iniciativa formará parte integral del plan anual de actividades de orientación socio-ocupacional, garantizando un enfoque sistemático y basado en evidencia para mejorar la toma de decisiones y la efectividad de las acciones en beneficio de los estudiantes.
3. Gestionar nuevos convenios con instituciones de educación superior, tomando en cuenta las necesidades detectadas en la oferta educativa del municipio y priorizando la ampliación de opciones académicas para los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, en el que se promueve la sensibilización y la exploración temprana de alternativas para los estudiantes.	Durante el primer mes, se ha coordinado con las instituciones de educación superior la actualización de los documentos precontractuales requeridos a nivel institucional, así como los del representante legal y el revisor fiscal de cada entidad. Además, se ha ajustado la justificación conforme a las observaciones de la Oficina de Contratación, con el propósito de que esta proceda con la elaboración de la minuta del convenio y su posterior publicación en SECOP II. A continuación, se enuncia el nombre de las Instituciones con las que se ha venido adelantando la gestión: - Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UniCervantes - Fundación Universidad de América - Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc - Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito - Universidad EAN - Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA - Politécnico Grancolombiano - Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UniAgraria- - Fundación Universidad de Bogotá - Jorge Tadeo Lozano - Corporación Universitaria Minuto De Dios -UniMinuto- - Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño - Corporación Universitaria UNITEC - Fundación Universitaria UniGermana - Universidad Iberoamericana - Fundación Universitaria Horizonte - Universidad De La Sabana - Fundación Universitaria Los Libertadores - Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara De Comercio De Bogotá - UniEmpresarial - Corporación Internacional Para El Desarrollo Educativo -CIDE- - Universidad De San Buenaventura Sede Bogotá - Corporación Unificada Nacional de Educación Superior -CUN- - Colegio Mayor de Nuestra Señora de El Rosario - Universidad Cooperativa de Colombia
4. Apoyar la supervisión de los convenios de	Dado que la supervisión de la ejecución de los convenios suscritos con las instituciones de educación superior es

cooperación con instituciones de educación superior, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos de las partes e identificar las acciones necesarias para su mejora continua.	fundamental, se brindará apoyo en su seguimiento una vez formalizados. Esto permitirá verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por ambas partes e identificar oportunidades de mejora para optimizar su implementación. Como parte del proceso de supervisión de convenios se mantuvo una reunión con la UNAD en la que las dos partes acordaron liquidar el convenio anteriormente suscrito para dar inicio a uno nuevo enfocado al acceso y permanencia de estudiante de educación superior. Se anexa como evidencia el acta de la reunión.
5. Elaborar informes estadísticos y técnicos sobre los resultados de obtenidos a través de las líneas estratégicas del Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES) y entregar los informes en digital al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación Municipal.	Desde la oficina de FOES se generan diversos datos estadísticos derivados del proceso de convocatoria para la asignación de apoyos y subsidios educativos a estudiantes de educación superior. Actualmente, se continúa con la consolidación de la información para la elaboración de un informe detallado que refleje las estadísticas y el estado de la convocatoria.
6. Apoyar la elaboración de los informes técnicos y descriptivos referentes a las respuestas a entes de control y requerimientos de la administración municipal y el Comité Municipal Administrador del FOES.	Durante el primer mes de ejecución, no se ha recibido ningún requerimiento por parte de los entes de control que exija una respuesta formal. No obstante, se mantiene un monitoreo constante para atender oportunamente cualquier solicitud que pueda surgir.
7. Apoyar la elaboración y consolidación del documento técnico y operativo de la estrategia de la Manzana Universitaria, asegurando que esté alineado con los objetivos institucionales y las necesidades del municipio. Este proceso incluirá la recopilación de información relevante, la definición de objetivos claros y la estructuración de un plan de acción.	Durante el primer mes de ejecución, se ha avanzado en la planificación para la recopilación y consolidación de la información necesaria para la elaboración del documento técnico y operativo de la estrategia de la Manzana Universitaria.
8. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de la directriz emitida por la Jefe, Secretaría de Educación, se ha brindado acompañamiento al proceso de alistamiento para la formulación del Proyecto Educativo Municipal (PEM). Como parte de este proceso, se ha definido una metodología de participación ciudadana que garantiza la inclusión de diversos actores educativos y comunitarios en la construcción del proyecto. Asimismo, se ha participado activamente en el acompañamiento de la mesa técnica del PEM, instaurada por la Secretaría de Educación, facilitando la articulación

	entre las diferentes instancias involucradas y asegurando que el proceso de formulación avance de manera estructurada y alineada con las necesidades del municipio. Se continúa trabajando en la recopilación de insumos, análisis de información y construcción de estrategias que permitan consolidar un Proyecto Educativo Municipal integral y sostenible.
--	--

Las evidencias de se encuentran en el drive compartido con el supervisor de Contrato, profesional especializado Edwin Darío Torres Orjuela.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	04/03/2025	84633034	\$1.097.100	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	472.500	0		0		0	0	0	0	472.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	604.800	0	0	0	0	0	0		604.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	19.800				19.800	0	0	19.800			198	19.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	472.500	472.500
Pensión	1	604.800	604.800
Riesgos Laborales	1	19.800	19.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.097.100	1.097.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53911419	ELVIA CAROLINA MEDRANO LEON		CHIA VEREDA FAGIA SECTOR GUANATA	3173182700	caritomedrano4@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-02	2025-02	I	04/03/2025	84633034	\$1.097.100
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53911419	MEDRANO LEON ELVIA CAROLINA	59	0		N								X											25-14	3.780.000	604.800	0	0	0	0	EPS008	3.780.000	472.500	14-11	3.780.000	1	19.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141115227380			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 53911419				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 53911419		27. Fecha expedición	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido MEDRANO	
32. Segundo apellido LEON		33. Primer nombre ELVIA		34. Otros nombres CAROLINA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla					
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		41. Dirección principal VDA FAGUA SEC GUANATA	
42. Correo electrónico caritomedrano4@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3173182700		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 8560		47. Fecha inicio actividad 20180801		48. Código 8544		49. Fecha inicio actividad 20180801	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 14 / 14 : 00: 17	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre MEDRANO LEON ELVIA CAROLINA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Certificado Bancario

Miércoles, 4 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELVIA CAROLINA MEDRANO LEON identificado(a) con CC 53911419, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64984380630	2017/10/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Elvia Carolina Medrano León identificado con cédula de ciudadanía No. 53.911.419, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☐ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☒ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 05 del mes de marzo de 2025 de la vigencia 2024

FIRMA 